

De barbijos y burbujas. El “bicho” y sus metáforas

Mariel Silvina Quintana
Universidad Nacional de Jujuy
marielquintana@gmail.com

Recibido: 08-04-2022

Aceptado: 18-04-2022

Palabras clave: cambio semántico, metáfora, pandemia

Resumen

La pandemia de Covid 2019 aparejó diversos cambios en la vida de la población a nivel mundial, entre estos, en el plano del lenguaje implicó la introducción de nuevos términos y la resignificación de otros ya existentes, destinados a nombrar diferentes aspectos de la nueva realidad social.

En este ensayo, indagaremos en la historia y el presente de dos palabras, dos metáforas, que se han revitalizado y adquirido nueva significación a partir de y debido a la pandemia: barbijo y burbuja. En tanto tropos de una retórica de uso, es decir, de la comunicación cotidiana, nos detendremos en su evolución semántica y en el funcionamiento en particular de la metáfora en tanto mecanismo de cambio semántico.

Key words: semantic change, metaphor, pandemic

Abstract

The covid 19 global pandemic brought along a series of changes affecting the everyday life of people around the world. Regarding language in particular, people were forced to accept and spread the use of new terms and concepts, and to expand the scope of existing ones, so as to account for new aspects of social reality.

In this essay, we will deal with the historic and current use of two words, two metaphors which have come to new life and acquired new senses because of the covid pandemic: chinstrap and bubble. We will examine the evolution in their meanings as tropoi of commonplace rhetorics, which is to say colloquial communication, and more specifically, the role of metaphors in the mechanics of semantic change.

La metáfora es un fenómeno del lenguaje cuyo estudio y definición ha despertado interés desde la antigüedad. A lo largo de la historia ha sido abordada por diferentes disciplinas como la retórica, la literatura, la filosofía, la psicología, la lingüística.

En el mundo clásico, los estudios sobre retórica se han centrado en el discurso pensado como espectáculo, donde la palabra es arte y su fin es persuadir, conmover y deleitar, siendo la metáfora uno de los tropos, motivados y conscientes, en el dominio de ese arte de oradores y poetas. Sin embargo, es innegable la existencia de cierta retórica de uso, de la comunicación cotidiana, poblada de figuras, y que los latinos conocían como *rhetorica utens*, en oposición a la *rhetorica docens* que es la que se enseñaba en las escuelas. (Cfr. Dorra, 2008, p.57).

A partir de esta última, nos interesa observar los mecanismos del cambio semántico y aquellos que permiten la creación de nuevas palabras, donde el uso de tropos es central, más allá de su valor ornamental, en tanto "activadores de los cambios semánticos, en la medida en que conectan la experiencia vital concreta de los hablantes con los procesos cognitivos del pensamiento".(Fernández Jaén, 2014, p.20).

Las personas, en general, entienden de qué se habla cuando se habla de metáfora, de la semejanza y la analogía como dos de sus ingredientes fundamentales. Así, el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) la define como "Traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita, como en *las perlas del rocío, la primavera de la vida o refrenar las pasiones*" (RAE, 2014). Mientras que para el *Diccionario de términos literarios* de Estébanez Calderón es un "procedimiento lingüístico y literario consistente en designar una realidad con el nombre de otra con la que mantiene una relación de semejanza (...)". (Calderón, 2001). Más allá de las conceptualizaciones y enfoques acerca de la metáfora¹, la pensamos como una forma elemental de metalenguaje que puede resumirse -poéticamente- en el título del simposio que nos ha convocado en esta oportunidad: "la palabra en la palabra", es decir, la palabra que se vuelve sobre sí misma para hablar de otra, pues la metáfora "hace que el lenguaje se señale a sí mismo como objeto, (...) que se convierta en figura." (Dorra, 2000, p. 247).

En este ensayo, a partir de una preocupación fundamental de la semántica histórica: cómo y por qué cambian los significados de las palabras a lo largo del tiempo, indagaremos en la genealogía y el presente de dos metáforas de uso cotidiano, barbijo y burbuja, su dinamicidad y vigencia. Términos asociados al "bicho" (del lat. vulgar *bestius*, animal), un hiperónimo -también metafórico- que, gracias al

¹ Bobes Naves la clasifica en literaria, lingüística, cotidiana y filosófica; la lingüística cognitiva la aborda como un fenómeno de naturaleza conceptual que tiene su realización en determinadas expresiones; la semántica histórica la contempla en tanto procedimiento de cambio de sentido y que permite nombrar nuevos conceptos, por mencionar algunos ejemplos.

discurso sostenido por el gobernador de la provincia de Jujuy durante la pandemia de COVID 19, ha limitado su designación -que aplicaba despectivamente a cualquier alimaña, entre otras acepciones- para convertirse, en el ámbito de la provincia, en una de las formas de referir al virus que no queremos nombrar, el SARS-CoV-2, y que por el tabú de la delicadeza (una de las causas psicológicas del cambio semántico, según Ullman) pasó a nombrarse con una metáfora animal, coloquial, que pareciera aliviar el rigor y la incertidumbre de la enfermedad.

Barbijo y burbuja son, entonces, metáforas en torno al “bicho”, al COVID 19, palabras que como tantas otras, de un momento a otro empezaron a formar parte de nuestra realidad cotidiana.

De barbijos

Hasta hace unos años, el empleo del barbijo nos remitía al mundo de la medicina, de la salud: a un médico en un quirófano, un odontólogo, o un paciente cuya enfermedad exigía ciertos cuidados especiales². Otro tipo de barbijos podían verse entre los insumos de seguridad del personal asociado a la construcción, por ejemplo los pintores, siempre como instrumento de protección o prevención. Pero las cosas han cambiado a partir de 2020, y con solo observar la realidad que nos toca vivir es notorio que el término barbijo ha ampliado los alcances de su significación.

Hoy, estamos obligados por disposiciones nacionales y provinciales a circular con barbijo, también llamado tapaboca o tapabocas. Estas denominaciones alternan en los distintos países hispanoamericanos, mientras en Cuba recibe el nombre de nasobuco (por protector nasobucofaríngeo) y de mascarilla, en España. En nuestro país, al inicio de la pandemia, se hablaba también de barbijo social.

De esta manera, el barbijo pasó a ser una prenda de vestir para la cual existe un mercado, donde al valor sanitario preventivo se le suma el estético. Por ello, nos encontramos con una amplia oferta de barbijos fabricados en diferentes materiales y variados diseños, tanto para adultos como para niños.

Esto en cuanto al presente de la palabra, pues desandando su historia descubrimos que se remonta siglos atrás. El célebre *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual la incorpora en la entrada de barboquejo, al que define como un “diminutivo en -ejo derivado de barba” (Corominas y Pascual, 1980), término que podemos rastrear hasta sus raíces indoeuropeas, pues proviene de *bhardhā-, barba, que en latín dio barba: pelo de la cara (Cfr. Roberts y Pastor, 1997). Según Corominas y Pascual, barboquejo aparece documentado por primera vez en 1524, y el derivado de barba que le dio origen probablemente fuera *barbuco, por

² El *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) señala su uso con ese sentido en textos de Bolivia y Argentina de 1977 y 1982.

influencia de boca; en la misma entrada citan a barbiquejo -de origen argentino y peruano- y a barbijo -argentino- como derivados de una hipotética forma, *barbico, de donde también proviene barbicacho (Cfr. Corominas y Pascual, 1980). Curiosamente, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner en la entrada de barbiquejo sitúa su origen como un compuesto de barba y quijada (Cfr. Moliner, 2007), hipótesis que es rechazada por Corominas y Pascual.

El *DLE* en su vigesimotercera edición, define a barboquejo como: "cinta con correa que sujeta una prenda por debajo de la barbilla" (RAE, 2014), proveniente de barbiquejo. Significado que se mantiene, en general, en relación a las acepciones que pueden rastrearse a lo largo de su historia. Así, el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando (Madrid, 1786), citado en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), en línea, da cuenta de tres términos emparentados en relación a su sentido: 1) barbicacho: "cinta que se pone por debajo de la barba" -del que también da cuenta el *Diccionario* de Alemany y Bolúfer (1917), y más recientemente el *Diccionario de Uso del español* de María Moliner (2007); 2) barbiquejo: "pañuelo que usan en América para ponerse en la barba, abrigarse y embozarse", y 3) barboquejo: "cordel, ó correa, que se pone á los caballos para gobernarlos, y para que no muerdan" y "cinta que se le pone a los difuntos para que no se les abra la boca." (NTLLE).

El argentinismo y peruanismo barbijo se registra a fines del siglo XIX en distintos diccionarios editados en el Río de La Plata, Ecuador y Perú.

En 1890, el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada señala lo siguiente: "BARBIJO, m. Cinta pendiente del sombrero, la cual se aplica á la barba para afirmarlo evitando que se caiga ó que el viento se lo lleve. Úsalo la gente de campo, que anda siempre á caballo." (Granara, 1890, p.104). Esta definición se sintetiza en el *Diccionario de la Lengua Española* de Alemany y Bolúfer -publicado en Barcelona en 1917- en la acepción: "En la República Argentina, barbiquejo" (Alemany y Bolúfer, 1890, p. 225) donde se lo caracteriza como americanismo. Asimismo, en 1910 el *Vocabulario criollo-español sud-americano* da otra definición vinculada a la anterior: "Barbiquejo ó barbijo: pañuelo para la cabeza puesto á la mujeriega ó a la catalana, es decir, atado bajo la barba. Úsanlo los gauchos bajo el sombrero en sus trabajos pastoriles, para evitar el frío y el sol." (Bayo, 1910, pp.28-29).

En 1907, Carlos Tobar publica en Barcelona *Consultas al diccionario de la lengua (Algo de lo que falta en el Vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos, etc.)*, en cuyos lemas presenta una interesante reflexión acerca de los usos populares de la lengua en su país y en América: "voces pronunciadas por cincuenta millones de hombres, con suficiente derecho para solicitar de los diez y ocho millones de hermanos peninsulares una justa participación en el acervo común del lenguaje" (Tovar, 1907, p. 5), dice en su texto introductorio. Así, indaga sobre la red de sentidos

que hermanan y distinguen a barboquejo de barbiquejo y barbijo, y su vínculo con fiador:

Fiador: Las cintas pendientes del sombrero, que se atan bajo la barba, para que no lo lleve el viento ó se caiga, se llaman en castellano barboquejo. En el sur de la América meridional las nombran barbijo, que sin duda es sólo una deformación de barboquejo. Los ecuatorianos, probablemente, las denominamos fiador por la similitud de oficio que tienen con el verdadero fiador esto es, con los cordones que, cosidos al cuello de la capa ó manteo, sirven para que no se caiga. (Tovar, 1907, p. 245).

En la entrada correspondiente a barbiquejo, la califica como "otra de las muchas voces arcaicas en España, pero en todo su vigor en América". Allí explica:

Los Diccionarios de la Academia definen el vocablo barboquejo: «cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero ó morrión para que no se lo lleve el aire», sentido en el que apenas será usada esta palabra en el Ecuador por los doctos (Tovar, 1907, p. 60).

Sentido asociado con el cordel que se coloca en la boca a caballos y asnos para sujetarlos, lo "quiere decir, á lo mismo que se llamaba barboquejo en la antigüedad, además de la cinta con que se sujeta y se cierra la boca á los cadáveres" (Tovar, 1907, p. 61), y a partir de la acepción de barbiquejo de Terreros y Pando (1786) -anteriormente referida- culmina la entrada con un interrogante "¿El barbiquejo de los ecuatorianos no será, acaso, el bozo que se dice en España?" (Tovar, 1907, p. 61).

Estas correspondencias entre barbijo y el barboquejo también se evidencian en distintos pasajes de la literatura argentina de principios y mediados del siglo XX, que dan cuenta del mismo en tanto implemento de la vestimenta del hombre de campo.

De otro procedimiento de cambio semántico dan cuenta los diccionarios de Ciro Bayo y Alemany y Bolúfer, pues presentan una nueva acepción que distancia a barbijo del barboquejo peninsular, la cual implica un desplazamiento semántico por metonimia: el barbijo como herida, golpe o una cicatriz de la cara. Así, la cinta o tira del sombrero que se ajusta a la barba pasa a ser una marca asestada por un arma blanca: "Cicatriz que en el carrillo o en la barba deja una herida producida por el filo de un arma blanca, chirlo, herida cicatriz." (Alemany y Bolúfer, 1890, p. 225); "*Hacerle un barbijo á alguien, hacerle un chirlo en la cara.*" (Bayo, 1910, p. 29).

Así también, asociado al universo del gaucho, un poema de Miguel A. Camino de 1939, da cuenta de este uso:

Es por eso, señor, que de rabia
se me jué un poquito la mano.
Yo le quise pintar un barbijo,
dejarlo orejano...
el cuchillo corrió pal cogote,
y solito se jué desangrando.

El *Diccionario de la Lengua de la Argentina* (2019) para la misma acepción señala el uso figurado y ejemplifica con un texto de Ricardo Güiraldes de 1915: “el lazo se extendió vibrante como una cuerda sonora (...) y volviéndose sobre sí mismo, infirió en la mejilla del paisano un barbijo sanguinolento”. (AAL, 2019).

El Fichero general del *Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*, en línea, permite el acceso a fichas léxicas que dan cuenta de la existencia de esa acepción en distintos diccionarios editados en América en la primera mitad del siglo XX, como por ejemplo los de Juan Carlos Guarnieri, dedicados al habla rioplatense.

Avanzado el siglo XX e iniciado el siglo XXI, el *DRAE*-a partir de su vigésimo primera edición-, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2007) y el *Diccionario de Americanismos* de la ASALE (2010), dan cuenta de alguna vez “nuevo” sentido, que significó una ampliación en los alcances del término. Diccionarios del lunfardo como el de Oscar Conde (2004) y el de Gobello y Oliveri (2005) circunscriben su significación al contexto de ese argot rioplatense. Así, el *Diccionario Etimológico del Lunfardo* (2004) refiere solamente dicha acepción, desplazando el otro significado a información sobre su etimología: “Barbijo: m. Chirlo, herida en la cara [dado por el DRAE]./ 2. Cicatriz en la cara. (Por ext. del signif. del esp. barbijo: barbiquejo, cinta para sujetar por debajo de la cara)”. (Conde, 2004).

Recién en 1925 la palabra barbijo es registrada por el *DRAE*, y en 1992 -en su vigésimo primera edición- aparece por primera vez el significado de insumo de protección en la esfera de la salud: “Pieza de tela con que, por asepsia, los médicos y auxiliares se cubren la boca y la nariz.” (Mapa de diccionarios, 2013). De esta manera, podemos considerar que el significado actual de barbijo es relativamente nuevo. Esta misma acepción, si bien figura en la última edición del *DLE* (2014), se presenta en otros términos en la actualización en línea de 2021, acorde a los nuevos usos a partir de la pandemia: “m. Arg., Bol., Par. y Ur. mascarilla (|| máscara que cubre la boca y la nariz para proteger de patógenos)” (*DLE*, en línea). Así, observamos una extensión en su significación, pues no delimita material del objeto, trasciende la función aséptica, puesto que protege de patógenos, y no se anuncia como un accesorio privativo del personal de Salud.³

³ Curiosamente, la primera acepción remite al término empleado en España para designar el mismo objeto:

Raúl Dorra, en sus reflexiones desde los campos de la retórica y la semiología, y en relación a la retórica de uso que nos ocupa, se refiere a la catacrexis como una metáfora necesaria, la de un proceso semiótico cognitivo que consiste en “acudir a una transformación semántica tomando prestado el nombre de un objeto para mediante un desplazamiento o una extensión aplicárselo a otro que no lo tiene” (Dorra, 2008, p. 56), es el caso de barbijo. Desde el enfoque de la semántica histórica estamos frente a un mecanismo de creación de nuevos sentidos a partir de relaciones de semejanza en el paradigma: la metáfora, y a partir de causas históricas -en este caso- que permiten la evolución del concepto. El barbijo (con el que tenemos que salir a la calle cada día) rememora a otros barbijos cuyos sentidos pueden rastrearse en los diccionarios, en la literatura, en promociones de cascos deportivos (donde se recupera el sentido de barboquejo), entre los partícipes de las tradiciones gauchas.

De burbujas

Burbuja es otro de los términos que ha cobrado nueva vigencia a partir de la pandemia de COVID 19. Se nos presenta como una metáfora puesto que dados dos términos, dos realidades, “un rasgo del uno abre la posibilidad de la evocación del otro” (Dorra, 2000, p. 245), teniendo presentes ambos sentidos: la burbuja de aire o gas (en sentido recto) y la burbuja social (figurada) en que debimos agruparnos y aislarnos hasta hace unos meses como medida preventiva frente al “bicho”. Por ello hablamos de una metáfora viva cuyo mecanismo se nos muestra transparente, a diferencia de barbijo, que pareciera esconder su origen figurado.

Esta exploración en la genealogía de las palabras es solo una muestra de cómo “la etimología nos brinda el punto de partida, muchas veces sorprendente, sobre el cual se edifican los sucesivos sentidos de una palabra fundamental” (Bordelois, 2006, p. 26). Así, podemos dar cuenta de la evolución semántica del término burbuja y de su antigüedad: heredado del latín, proviene de una onomatopeya, origen lúdico que comparte con la palabra bullir, ambos asociados a su vez a la raíz indoeuropea *beu, hinchar (Roberts y Pastor, 1997), hechos que remontan su historia a tiempos inmemoriales.

En la entrada correspondiente a burbuja, Corominas y Pascual señalan que proviene “de un verbo *burbujar ‘burbujear’ (...) y este del lat. vg. *BULBULLIARE, derivado por reduplicación del lat. BŪLLA ‘burbuja’”, documentado por primera vez en el siglo XV. Mientras que el término bullir proviene “del lat. BŪLLĪRE ‘bullir’, ‘hervir’, derivado de BŪLLA ‘burbuja’” -documentado en Berceo- y de este a su vez proviene ‘bulla’, registrado en el siglo XVII (Cfr. Corominas y Pascual, 1980). Así, el sonido de las burbujas al hervir el agua dio origen a la voz onomatopéyica bŭlla bŭlla, burbuja, y a la acción de bullir o hervir, de donde también se originan

“mascarilla” y que figura en el DRAE con ese mismo sentido desde 1992.

las palabras bulla y bullanga, en referencia al ruido y agitación de las burbujas en ebullición.

El término burbuja está registrado en los diccionarios de la RAE desde sus inicios, en 1780, con una única acepción: "Ampolla ó campanilla que el ayre forma, ó levanta en el agua. *Bulla*." (Mapa de diccionarios, 2013), ajustándose paulatinamente a la primera acepción que presenta el *DLE* en la actualidad: "Glóbulo de aire u otro gas que se forma en el interior de algún líquido y sale a la superficie". En la edición del 2001, el *DRAE* incorpora otras dos acepciones, que dan cuenta de sentidos figurados:

2. f. Habitáculo hermético y aislado del exterior. U. t. en sent. fig. *Los poderosos viven en una burbuja de impunidad*. 3. f. U. en aposición para indicar que la persona o personas designadas por el sustantivo al que se pospone están sometidas a terapia con aislamiento absoluto. *Niños burbuja*. (Mapa de diccionarios, 2013).

En la última edición se añade una cuarta acepción que ya aparecía registrada en el diccionario de María Moliner, y que remite a su uso en el mundo de la economía, y vigente en los medios periodísticos: "4. *Econ*. Proceso de fuerte subida en el precio de un activo, que genera expectativas de subidas futuras no exentas de riesgo" (RAE, 2014). El diccionario de Moliner también registra los usos referidos por el *DLE* (aunque con más precisiones) e ilustra otro sentido figurado: "Vive encerrado en una burbuja, sin contacto con el mundo exterior" (Cfr. Moliner, 2007).

Las cuatro acepciones referidas en el *DRAE* se mantienen en la actualización 23.5. en línea, de diciembre de 2021, la que atendiendo al contexto sociohistórico actual incorpora una quinta: "burbuja social 1.f. En una pandemia o epidemia, grupo reducido de personas que pueden mantener contacto regular entre sí con escaso riesgo de contagio" (*DLE*, en línea). Este uso metafórico en relación al COVID, al "bicho" -una de las casi 4000 novedades introducidas recientemente en el *DLE*, al igual que la ya citada extensión del significado de barbijo- da cuenta de la vitalidad y productividad del término y la ejecutividad de la Academia (en estos casos puntuales en los que el contexto apremia) para recoger nuevos nombres y sus significados.

La evolución semántica de los términos aquí abordados revela una potencia expansiva que lo[s] lleva a acumular estratos de significación -lo que los diccionarios llaman acepciones- de acuerdo con los cuales la palabra sufre una continua transfiguración pues dispone de la posibilidad de significar siempre "otra cosa", otra cosa que se reúne con la primera en razón de su semejanza o de su contigüidad (...). (Dorra, 2008, p. 60).

En el caso de las burbujas a las que nos remite el *DLE*, observamos que implican la comparación de distintos rasgos. Así, la burbuja social tomará de la burbuja evocada⁴ el rasgo de aislamiento -que no deja de ser una abstracción- y que también retoma la metáfora *niños burbuja*.

La concurrencia de los estudiantes primarios y secundarios a las escuelas de nuestra provincia agrupados en burbujas de número reducido, a partir de la flexibilización de las medidas sanitarias, también puede vincularse a otros rasgos de semejanza, como la pequeñez de la burbuja en sí misma, y la profusión en el bullir de muchas burbujas independientes. Sabemos, además, que las personas ubicadas dentro de una determinada burbuja social no pueden incorporarse en otra, pues ese quiebre, el “hacerle una pinchadura”, equivale a su inutilización, su destrucción. Así, a la idea de aislamiento se suma la de hermetismo.

Paradójicamente, la materialidad y fragilidad de la burbuja de aire o gas no entra en juego en estos mecanismos de significación, tampoco en el caso de la segunda acepción del *DLE* que remite a “habitáculo hermético”.⁵

A diferencia de las burbujas social y terapéutica, la metáfora de la burbuja económica (también denominada inmobiliaria, financiera o bursátil) -existente en el inglés- no evoca el rasgo de aislamiento, sino otro que se vincula a la raíz indoeuropea que hemos mencionado anteriormente: *beu, hinchar. La burbuja no solo recrea un universo cerrado y equilibrado en su redondez, además se hincha, se infla. Y así, en el ámbito de la economía se compara esa capacidad de hincharse, con el hecho de sobrevalorar especulativamente un tipo de bienes en el mercado, para luego caer de forma estrepitosa, explotar como una burbuja. En este caso sí se atiende a la inconsistencia, fragilidad y poca durabilidad del objeto base de la comparación. De esta manera, un hecho de existencia cotidiana, mediante un mecanismo metafórico traduce lo sucedido en un dominio de abstracciones, un fenómeno de especulación financiera que apareja consecuencias en la realidad económica de las personas. Este ejemplo resulta útil para ilustrar el carácter conceptual de las metáforas, desde el abordaje de la lingüística cognitiva, y acerca del cual podría pensarse en una categorización que explique el aislamiento y culminación inmediata de algunas situaciones de la vida, es decir “la vida como una burbuja”, y que se materializaría en expresiones como “se le pinchó el globo”, “vive en burbuja”, “se desinfló”, por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, un análisis de ese tipo excede los objetivos de este trabajo.

4 Desde el abordaje de la lingüística cognitiva esta podría considerarse como núcleo de la estructura radial de sentidos asociados que despliega.

5 El poeta Antonio Machado sí ha reconocido estos aspectos a los que refiere en unos emblemáticos versos de Proverbios y cantares, donde a partir de una comparación -de índole artística y poética- destaca la ingravidez y fragilidad de las pompas de jabón, las burbujas, su temblor y la posibilidad de quebrarse súbitamente. (Cfr. Machado, 2001, p.233).

A modo de cierre

La dinámica del cambio semántico, más allá de los diferentes mecanismos que se ponen en juego, se evidencia en la evolución de barbijo y burbuja, y puede sintetizarse en esta expresión de Raúl Dorra:

El lenguaje construye continuamente una retórica de uso y lo hace para que todo lo nuevo, lo desconocido y hasta ahora no visible, ingrese a un espacio de figuras y nombres conocidos, se revistan de una forma que nuestros ojos puedan recorrer. (Dorra, 2008, p. 67).

Así, la palabra vuelve sobre la palabra: el barboquejo se transforma en barbijo, y esa cinta sujeta a la barba por una metonimia, por un desplazamiento de naturaleza espacial en la contigüidad del sentido pasa a designar una cicatriz en el rostro, que se asemeja al barbijo. La pieza de tela que hasta hace unos años los médicos, y ahora todos debemos colocarnos cubriendo nariz y boca, toma prestado el nombre de otro objeto, pues no lo tiene, constituyendo una catacresis, es decir una metáfora necesaria, cuyo sentido figurado se disimula frente a la transparencia de burbuja. Tan productiva esta última, como puede verse en la profusión de sentidos que activa y en variados contextos, a partir de relaciones de semejanza.

De esta manera, los nuevos conceptos que aparejó el “bicho” se revisten de nombres conocidos gracias al accionar de la metáfora. Así, barbijo y burbuja, palabras viejas, gastadas, y a su vez remozadas -como muchas otras- nos permiten *figurar* y significar el mundo a partir de nuestra experiencia vital.

Referencias

- Academia Argentina de Letras. (2019). *Diccionario de la Lengua de la Argentina*. Colihue.
- Alemaný y Bolúfer, J. (1917). *Diccionario de la Lengua Española*. Ramón Sopena.
- Bayo, C. (1910). *Vocabulario criollo-español sud-americano*. Librería de los sucesores de Hernando.
- Bobes Naves, C. (2004). *La metáfora*. Gredos.
- Bordelois, I. (2006). *Etimología de las pasiones*. Libros del Zorzal.
- Conde, O. (2004). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Taurus.
- Corominas, J. y Pascual, J. (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Dorra, R. (2000). *Hablar de literatura*. Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2008). *Sobre palabras*. Alción.
- Granada, D. (1890). *Vocabulario rioplatense razonado*. Juan Valera.
- Estébanez Calderón, D. (2001). *Diccionario de términos literarios*. Alianza.
- Fernández Jaén, J. (2014). *Principios fundamentales de semántica histórica*. Arco Libros.

- Machado, A. (2001). *Poesías completas*. Espasa Calpe.
- Moliner, M. (2007). *Diccionario de Uso del español*. Gredos.
- Real Academia Española. (2013). *Mapa de diccionarios*. Recuperado el 20/06/2021 de <https://app.rae.es/ntllet>
- _____ *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH). Recuperado el 20/06/2021 de CNDHE
- _____ *Fichero general del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH). Recuperado el 20/06/2021 de Fichero General de la RAE
- _____ *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Recuperado el 21/06/2021 de <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtle?cmd=Lema&sec=1.3.1.0.0>
- _____ (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa Libros.
- _____ (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.5 en línea]. Recuperado el 12/01/2022 de <https://dle.rae.es>
- Penny, R. (2001). *Gramática histórica del español*. Ariel.
- Roberts, E. y Pastor, B. (1997). *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Alianza.
- Tobar, C. (1907). *Consultas al diccionario de la lengua (Algo de lo que falta en el Vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos, etc.)*. Imp. Atlas Geográfico de Alberto Martín.